Domingo 10 de Mayo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 78.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
(Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .. $ 1.44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7.68 (ocho patacones).
Por un año $ 14.40 (quince patacones).
El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se reciben hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Domingo 10.

SAN ANTONINO, Arzobispo de Florencia.
Su dichosa muerte se verificó el dia dos de este mes.
—SAN GORDIANO, mártir.
Confesó á Jesucristo en tiempo de Julian el Apóstata.
Fué azotado largo tiempo con plomadas, y despues degollado.
Durante la noche los cristianos enterraron su cuerpo sobre la Via Latina, en una gruta.
—SAN EPIMACO, mártir.
Sus reliquias fueron trasladadas desde Alejandría, en donde habia padecido martirio por la fé de Jesucristo.
Sepultáronse en la Via Latina, en Roma.
—SAN JOB, profeta.
Varon de una paciencia maravillosa.
—SAN CALEPODIO, presbítero y mártir.
Hizo degollar el emperador Alejandro y ordenó que su cuerpo despues de haberlo arrastrado por toda la ciudad, lo arrojasen al Tíber.
Mas fué hallado por el Papa Calixto, hizo darle sepultura.
—SAN PALMACIO, cónsul.
Fué decapitado con su mujer, hijos y cuarenta y dos personas de su casa, tanto hombres como mujeres.
—SAN SIMPLICIO, Senador.
Fué condenado á ser decapitado con su mujer, hijos y sesenta y ocho personas de su familia.
—SAN FELIX, mártir.
—SAN BLANDO, mártir.
Compañero de San Felix.
Su cabeza fué colgada en una de las puertas de la ciudad para intimidar á los fieles.
—SAN CUARTO, mártir.
—SAN QUINTO, mártir.
—SAN ALFIO, mártir.
—SAN FILADELFO, mártir.
—SAN CIRINO, mártir.
—SAN DIOSCORIDES, mártir.
—SAN NICOLAS ALBERGATI el tituarecardenal, religioso cartujo, Obispo de Bolonia y cardenal de la Santa Iglesia Romana.
Murió por su santidad y por las legacias que le confió la Santa Sede.
Su cuerpo fué enterrado en la cartuja de Florencia.
—SAN CATALDO, obispo.
Célebre por sus milagros.
—LA INVENCION de *San Nazario*, en memoria del dia en que San Ambrosio obispo, descubrió su cuerpo bañado en su sangre y al parecer fresca, lo trasladó á la Iglesia de los Santos Apóstoles.
—LA INVENCION *de San Celso*, el bienaventurado, niño que habia educado San Nazario, y á quien el juez Anolino habia hecho decapitar con él, durante la persecucion de Neron.
—SAN ISIDRO, labrador.
Canonizado á causa de sus milagros por el papa Gregorio XV.
—SAN EPIFANIO, obispo y doctor de la Iglesia.

Efemérides.
1631—Destruccion de Magdeburgo por Tilly.

Hoy es el 130º dia del año: quedan aun 235 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarão y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

¿Qué es estado de sitio?

No es aventurado decir que la opinion pública fluctúa en la verdadera apreciacion de esta palabra, y por consiguiente en la verdadera significacion de la declaratoria del Gobierno á este respecto.

Esto depende de que nada se encuentra en nuestra constitucion politica ni en nuestras leyes patrias sobre ese punto, y de que la misma legislacion española carece de leyes que deslinden las atribuciones de los poderes públicos en tiempo de guerra y en tiempo de sitio.

Nuestra Constitucion sin hacer la distincion que se encuentra en los autores españoles de un estado de paz, de un estado de guerra, y de un estado de sitio, distincion que se encuentra confirmada en una ley de la Francia revolucionaria de 1791, presupone la existencia de un estado de conmocion ó de ataque esterior que puede reducirse al caso de guerra ó de sitio, en el cual el artículo 81 autoriza al Presidente de la República, á tomar medidas prontas de seguridad sin prévio acuerdo de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, en su receso, y con la sola obligacion de dar cuenta á una ú otra, segun el caso de lo ejecutado y sus motivos; así como le autoriza tambien por el artículo 143 para suspender la seguridad individual, con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, pero eso solo para la aprehension de los delincuentes.

Debemos, pues, suponer que el decreto del Gobierno se limita á declarar que el pais entero se encuentra bajo el imperio de esas disposiciones de la Constitucion, pues que es evidente que se verifica el caso de ataque esterior y conmocion interior.

Buscando el orijen de esa declaracion ó de ese proceder, que no se encuentra ni en nuestro derecho constitucional ni en nuestras leyes patrias, le encontramos establecido en la Constitucion de Chile—que testualmente dice así en el Capitulo en que determina las atribuciones del Presidente de la República:

Art. 29 «Declarar en estado de sitio uno ó varios puntos de la República, en caso de ataque «esterior, con acuerdo del Consejo de Estado, y «por un determinado tiempo. En caso de conmo«cion interior la declaracion de hallarse uno á va«rios puntos en estado de sitio, corresponde al «Congreso; pero si este no se hallase reunido, «puede el Presidente hacerla con acuerdo del Con«sejo de Estado, por un determinado tiempo. Si «á la reunion del Congreso no hubiese espirado «el término señalado, la declaracion que ha hecho «el Presidente de la República se tendrá por una «proposicion de ley.»

Sin ir tan lejos la Constitucion de la República Argentina consagra tambien ese precedente.

En el Capitulo en que determina las atribuciones del Poder Ejecutivo, dice testualmente así:

«Art. 19—Declara en estado de sitio uno ó varios puntos de la Confederacion, en caso de ataque esterior y por un término limitado, con acuerdo del Senado.

«En caso de conmocion interior, solo tiene esta facultad, cuando el Congreso está en receso, porque es atribucion que corresponde á este Cuerpo. El Presidente la ejerce con las limitaciones prescritas en el art. 23.»

Pero todo esto nada nos dice sobre lo que realmente importa al estado de sitio.

Para nosotros, ya hemos dicho, no importa sinó la declaracion de un hecho, que autoriza el ejercicio de ciertas atribuciones escepcionales, que por lo que á nosotros hace, están espresamente consignadas en la Constitucion del Estado, en los artículos ya citados 81 y 143.

Muchos sin embargo han dado otra significacion al decreto del Gobierno: algunos han creido que ese decreto importaba el silencio de todas las leyes y la suspension en el ejercicio de sus funciones de todos los Poderes públicos que no fuesen el Ejecutivo.

Esta opinion está desmentida por el hecho de continuar ejerciendo sus funciones sin alteracion alguna así el Cuerpo Lejislativo como el Poder Judicial.

Otros, sin ir tan lejos, suponen que por ese decreto la autoridad militar reasumiria todas las funciones de la autoridad civil, tomando esa intelijencia del estado de sitio, de una ley de la República Francesa que testualmente decia así:

«En las plazas de guerra y puestos militares «que se hallaren en estado de guerra, continua«rán los oficiales civiles con el cuidado del órden «y de la policia interior: pero podrá requerirlos «el Comandante militar para que se presten á las «medidas de órden y de policia que interesaren «á la seguridad de la plaza; y en su consecuencia «para asegurar la responsabilidad respectiva de «los oficiales civiles y de los ajentes militares, «se trasmitirán á las municipalidades las delibe«raciones del consejo de guerra, en cuya virtud «se hubieren hecho los requerimentos del Co«mandante militar.

«En las plazas de guerra y puestos militares «que se hallaren en estado de sitio, toda la autori«dad de que los Oficiales Civiles estuviesen re«vestidos por la Constitucion para la conserva«cion del órden y de la policia interior, pasará «al Comandante militar, quien la ejercerá esclu«sivamente bajo su responsabilidad personal.»

Pero la verdad nos parece, que nada de esto es aplicable á nuestro pais, donde la Constitucion tiene previsto el caso de conmocion interior y ataque esterior, y para él acordado al Ejecutivo amplísimas facultades escepcionales, que están consagradas en los artículos ya citados.

Hemos hecho estas observaciones por que interesa sobremanera que se aclare lo que el *estado de sitio* significa, para provocar de ese modo que la prensa lo esplique, preocupándose no solo de las disposiciones legales, sino tambien de la mente del Gobierno, que alguno otro colega, especialmente la *Nacion*, estará en aptitud de interpretar mejor que nosotros.

Movimiento del comercio entre el Brasil y Buenos Aires
DURANTE EL AÑO FINANCIERO DE 1861 Á 1862.

De los estados oficiales presentados por el consulado general del Brasil en Buenos Aires al gobierno brasilero, y que publica el *Jornal do Commercio*, sacamos los datos siguientes, por tener algun interés entre nosotros:

IMPORTACION.

La navegacion entre los diversos puertos del imperio y el de Buenos Aires empleó 88 buques con 25,570 toneladas y 1,557 hombres de tripulacion, alcanzando el valor total de sus cargamentos á la cantidad de patacones 1.369.924.

Los artículos de que se componia dicha importacion son los que siguen:

	Patacones.
Yerba mate 119,468 @	469,869
Azúcar 189,348 id	378,696
Aguardiente 3,658 pipas	219,480
Tabaco negro 19,523 @	153,916
Harina 10,154 barricas	88,581
Fariña 49.129 @	31,180
Café 4,093 id	20,388
Cueros vacunos 2,230	11,505
Madera, diversas	9,131
Tabaco de hoja 1,552 @	7,709
Sal 9,657 alqueires	6,084
Carbon de piedra 300 toneladas	6,000
Mijo 4,600 alqueires	4,600
Almidon 8,690 @	3,740
Arroz 2,262 id	2,826
Hacienda 49 b.	2,100
Monedas bolivianas 5,882	2,038
Te 20 cajones	2,600
Miel de caña 121 barriles	1,936
Sardinas 33 c.	1,330
Leña 36,600 rajas	1,312
Cacao 250 @	1,062
Piedras de vereda 432 id	864
Mercancia 11 b.	550
Cocos de Bahia 8,900	534
Ipecacuana 92 @	460
Vino 14 b.	350
Heno 144 sacos	224
Libros 4 cajones	260
Ropa de uso 13 id	500
Sombreros 3 id	150
Sanguijuelas 9 id	144
Cigarros 2 id	200
Coñac 1 pipa	100
Rapé 2 cajones	100
Anis 1 1/2 pipa	90
Palitos 4 cajones	64
Pieles de tigre 7	56
Armónicas 1 cajon	50
Flores artificiales 2 id	40
Drogas 3 id	36
Colchones 1 id	25
Algodon 2 sacos	20
Pávilo 9 @	20
Plantas 2 cajones	10
Muestras 24 id	
Varias menudencias 12 id	
Total	1.369,924

EXPORTACION.

La navegacion entre el puerto de Buenos Aires y los del Imperio ocupó 89 buques con 15,842 toneladas y 906 hombres de tripulacion, ascendiendo el valor de sus cargamentos á patacones 621,026.

Esta exportacion se compone de los artículos siguientes:

	Patacones.
Carne seca 193,988 quintales....	484,966
Liquidos 7,090 B..............	31,620
Ferreteria 618 id.............	17,070
Sal 15,230 alq................	9,013
Haciendas 44 b. y 190 p.......	8,340
Vino catalan 136 p............	8,200
Sebo 3,978 arrobas............	7,287
Afrecho 150 sacos.............	7,000
Cueros 3,219..................	6,995
Maderas diversas..............	6,475
Harina 701 b..................	6,336
Quincalleria 79 b.............	6,058
Tabaco negro 414 arrobas......	3,312
Loza 21 b.....................	2,900
Papel 12 c....................	2,450
Azucar 995 arrobas............	2,088
Velas estearinas 120 c........	2,062
Calzado 9 b...................	1,100
Ropa hecha 7 caj..............	1,300
Astas 5,000...................	1,000
Tabaco de hoja 200 arrobas....	1,000
Muebles 47 b. y 23 c..........	803
Billares 2....................	600
Vino de Burdeos 148 caj.......	444
Lenguas saladas 591 doc........	413
Vino de Champagne 40 canastos..	440
Idem Moscatel 101 caj.........	318
Café 55 arrobas...............	270
Perfumeria 2 cajones..........	200
Arroz 147 arrobas.............	188
Carneros 52...................	160
Caballos 6....................	120
Máquinas 1....................	100
Heno 13 b.....................	77
Velas de cera 1 caj...........	50
Total	621,626

De estos Estados resulta que el Balance comercial entre ambos paises es mucho mas favorable al Brasil que á Buenos Aires, como se deduce de las cantidades arriba espresadas que dán una diferencia de 748,298 patacones á favor del Brasil.

Sin embargo hay que notar tambien—y es lo que no hace el autor del trabajo que estractamos—que aquellos Estados no presentan el verdadero cuadro del comercio *especial* de cada nacion, sinó el cuadro general del comercio *marítimo* del Brasil con Buenos Aires, lo que es muy distinto y debe apreciarse, en las estadísticas, de un modo diferente.

Por ejemplo, si de la *Importacion* deducimos el valor de los artículos que á primera vista se reconocen como puramente *estrangeros* tales como harina, cueros, sal, carbon de piedra, monedas Bolivianas, sardinas, vino, sanguijuelas etc., que importan una cantidad de 126,288 patacones, los productos brasileros quedarán reducidos de otro tanto, y si hacemos la misma operacion para la *Exportacion*, deduciendo lo que pertenece mas propiamente al comercio de cabotaje de Buenos Aires, tales como líquidos, ferreteria, vinos, sal, haciendas, tabaco, loza, azucar, etc. etc., que ascienden á 104,278 patacones, este comercio quedará reducido tambien de otro tanto, pero sin quitar por eso la enorme diferencia que presenta el Balance comercial en favor del Brasil.

Queda pues demostrado que el Brasil hace con Buenos Aires un comercio muy ventajoso y que Buenos Aires necesita para su consumo de los productos del imperio vecino.

Sin embargo, el informe del Consulado General del Brasil se queja de lo estacionario en que este comercio se encuentra desde algunos años á esta parte, especialmente con respecto á los azucares brasileros á los cuales hacen gran concurrencia los de la Habana, Estados Unidos y Europa, observando tambien que el consumo del tabaco negro está decayendo en razon del uso que va introduciéndose cada vez mas de los cigarros y cigarrillos fabricados con tabaco del Paraguay y de la Habana.

En cuanto á las esportaciones, el informe observa que el sebo en rama y el aceite animal empiezan á perder mucho del merecimiento de que antes gozaban en el Brasil.

Por las carnes secas, dice lo siguiente:—«la gran abundancia de charque que tuvimos en estos últimos tiempos ha causado la depreciacion sufrida en los mercados de produccion, y aunque se busquen nuevos mercados de consumo para este artículo, tal es la reproduccion del ganado en estos paises que, con eso mismo, no será tan fácil dar un valor mayor á los despojos del ganado en general, desde que su consumo, aunque siga siempre aumentando, á lo menos en cuanto á la carne en el Brasil, no puede equilibrarse con su excesiva reproduccion. Así es que si la paz fuera duradera en todas las regiones del Plata, y aunque se descubriera otros procederes para salar las carnes y se crearan nuevos mercados, con todo esto el precio de la carne seca en el Imperio jamás podrá exceder aquel á que alcanzó en los años 1858 y 1859, precio verdaderamente fabuloso, pero que permite á los agricultores Brasileros de satisfacer comodamente á una de sus primeras necesidades relativas al custodio de sus establecimientos.»

Y el informe concluye diciendo que «la baja ó alza del precio de los ganados solo tiene por causa la ley general de la oferta ó de la demanda, y no otra, y que la industria de la ganaderia es una verdadera *riqueza precaria*, en razon de la excesiva y facil reproduccion de los animales.»

Aquí concluimos la reseña que quisimos hacer del trabajo que tenemos á la vista, y en la cual nos concretamos á lo que pueda interesar á nuestros lectores, tanto por los datos que suministra ese trabajo que por las observaciones que anotamos.

En cuanto al comercio del Brasil con el Estado Oriental, los datos generales que nos hemos procurado á ese respecto nos permiten asegurar que el Balance comercial no es tan disproporcionado, y que, al contrario, se acerca mucho mas al estado equilibrado que manifiesta justas compensaciones entre ambos paises, y por consiguiente intereses recíprocos é iguales de parte á parte.

Sin embargo este equilibrio tan buscado por varios economistas no es tampoco una señal de prosperidad absoluta, como lo han demostado varios autores, pues en economía política es preciso tomar en consideracion todos los fenómenos de la vida de los pueblos antes de limitarse á la realizacion muchas veces utópica de un axioma ó de un hecho aislado. L.

PRENSA NACIONAL.

EL PAIS.—Dice que «para *salvar ilesos todos los grandes intereses* que se ven hoy en conflicto y evitar una prolongacion para los males que ya pesan sobre el país, el Gobierno necesitaba que su accion estuviese completamente espédita, y despues de la honrosa Minuta de Comunicacion que le votó la Asamblea General, ha creido oportuno declarar el estado de sitio.

—De un artículo titulado *basta de polémica* dirigido á *La Reforma*, sacamos estos párrafos:

«El Sr. Calvo es de cierto un hábil periodista; por eso no se libra por eso de escribir algunos dias mejor que otros.

«Usando de nuestra habitual imparcialidad, si alguna vez hemos tenido ocasion de observar sus escritos y combatirlos, nos sucede tambien con frecuencia que reproducimos íntegros varios de sus artículos.

«El Sr. Calvo no puede dudar, por lo demás, de la simpatía y estimacion que le profesamos.

«Respecto de la situacion actual, nuestra divergencia es de mera apreciacion.—Caminamos ambos á un mismo fin, pero diferimos en las sendas.

«El Sr. Calvo opina que 20 dias bastan y sobran para haber dado en tierra con la invasion vandálica de Flores, y nosotros opinamos que una revolucion que tiene sus espaldas guardadas con dos fronteras, que obliga al Gobierno á poner en armas todo el país, no puede reprimirse y castigarse en 20 dias.

«El Sr. Calvo cree que se desperdicia el tiempo y se consiente gratuitamente en la prolongacion de los males que pesan sobre el país, y nosotros somos de opinion que no ha podido hacerse mas ni mejor, para contener en su cuna la cruzada sacrílega que nos amenaza.

«El Sr. Calvo opina que la accion diplomática del Gobierno no existe, porque no se siente; y nosotros creemos que el Sr. Calvo dice eso porque no sabe un apice sin duda, de lo que pasa en los consejos del Gobierno; sin contar que la diplomacia para ser tenida por hábil no tiene ninguna necesidad de estar al alcance de todo el mundo.

«El Sr. Calvo opina que la accion del Gobierno debia verse vigorizada con lo que el pais tiene de mas notable en materia de hombres, y nosotros vemos que el Gobierno ha echado mano de todos sus elementos, sin escluir á nadie que por si mismo no se haya querido escluir, ó que se vea escluido por su significacion política.

«El Sr. Calvo dice—*es necesario hombres de accion y de cabeza al frente de los negocios públicos en momentos como estos.*

«Luego, no son hombres de accion y de cabeza los que tenemos hoy al frente de los negocios públicos, porque lo dice el Sr. Calvo.

«Luego seria preciso cambiarlos y llamar á otros; luego, en el fondo de las quejas del Sr. Calvo sobre la situacion se anda tras una crisis ministerial; luego, si esto fuera posible, seria preciso desbaratar toda la situacion creada, para darle nueva direccion.

«Pues no es nada lo que dista entonces la realizacion del plan de campaña, del plan político, del plan diplomático del Sr. Calvo, ó de las parcialidades políticas que tienen en él su éco y su campeon.

«Desde ya aseguramos á nuestro apreciable cólega, que la duracion de la invasion iria larga, si tuviéramos que esperar á la realizacion práctica de la politica á que visan sus cálculos.»

—Reproducimos tambien este artículo:

«LA REFORMA» OPOSITORA.

«Los dos últimos números de nuestro cólega, evidencian que ha inaugurado una era de oposicion al actual Ministerio.

«Tacha á este de falta de actividad, tino y sabe Dios cuantas otras cosas.

«¿Sabe *La Reforma* cuáles son las medidas ó plan que se ha trazado nuestro ministerio para hablar así?

«No.

«Pues bien, ha de persuadirse ella que habla sin estar en antecedentes y quien tal hace dice por lo general despropósitos.

«Si á un juez se le presenta un reo y sin instruirle sobre su delito ni aun mínimamente, se le pide que lo juzgue, ¿le juzgará debidamente?

«*La Reforma* está en este caso; quiere juzgar los pasos del Ministerio sin conocerlos y á fé que esto es un tanto ridículo.

«Lo mas bonito es, que tratando de destruir la armonia y homogeneidad del P. E. se dá los humos de una servidora de la actualidad.

«En su número de ayer dice, que tiene sobre su mesa ocho artículos, todos ellos contra el Ministerio, que no los publica porque no traen su nombre al pié.

«¡Ocho artículos!

«Francamente, es preciso tener estómago para digerir esto; es preciso no conocer cuán grande es la coincidencia de que á un diario se le remitan así de golpe sin mas ni menos ¡*ocho artículos!* todos referentes á un mismo asunto; es preciso en fin no conocer las tendencias que tiene nuestro colega.

«Si tan siquiera hubiese reducido la cifra á la mitad, es decir á cuatro, vaya, pero ocho, ¡*c'est trop, mon cher ami.*

«Los recursos para la oposicion, ó mejor dicho los *juegitos* deben llevar siempre consigo algunos visos de verosimilitud.

«Nuestro colega no ha tenido en cuenta esto, y ha querido hacer comulgar ocho artículos que equivalen á mas que la rueda de carreta del refran.

«Es lástima que los ocho artículos no hayan visto la luz, porque lo que es ahora ni con firma la verán, y lástima decimos que esto es porque habrian pesado poderosamente en la balanza, cuyo fiel crea la *Reforma* poder desviar segun sus conveniencias y deseos.

«Esto no consigue ni en Buenos Aires, y probado es el poco éxito de la política de nuestro colega, menos lo conseguirá por acá, donde el Sr. Calvo tiene la desventaja de ser estranjero, y donde sus ideas siempre serán la inspiracion de las aspiraciones de un estranjero.»

LA REFORMA PACIFICA—Contestando á los cargos que le hizo *La Nacion* en el artículo que copiamos anteayer, se espresa en estos términos:

«Si el plan es atraerlo para esterminarlo, tendrá éxito; pero con que muera Flores y sus secuaces, no se impiden ni se separan los grandes males que ha causado su invasion.

«Y esa invasion pudo impedirse por la diplomacia, pudo neutralizarse por la persecucion despues que desembarcó, y será siempre una responsabilidad séria para las autoridades departamentales, el hecho de que el Jeneral Arjentino Flores haya atravesado 70 leguas del territorio Oriental, sin haber sido perseguido ni por una partida de policía, viniendo solo con tres ó cuatro hombres.

«Estas no son acusaciones al Gobierno; son hechos positivos.

«Y hechos tan graves, que de ellos emana precisamente la invasion.

«Porque si hubiera habido vijilancia en las costas, y aun en el interior de los departamentos amagados, Flores habria sido capturado.

«Y capturado Flores, tampoco habia invasion.

«Son pues dos medios eficaces que no se han empleado en oportunidad.

«¿Cómo no hemos de deplorar esto?

«¿Cómo lo hemos de aplaudir?

«Eso seria burlarnos de nosotros mismos, de nuestros lectores y de aquellos á quienes elojiáramos; y nos respetamos demasiado para asumir semejante rol.

«En materias de este género, somos de la opinion de Franklin: *Honesty is the best policy: la rectitud es la mejor política*

«Y somos rectos.

«El Redactor de la *Reforma no hace planes de campaña* porque no ha tenido la fortuna de estudiar la estrategia, ni otra alguna de las diversas ciencias necesarias en la carrera militar.

«Esa es cuestion profesional.

«Es cuestion de militares.

«Ellos son los que pueden hacer buenos *planes de campaña*; no la *Nacion* ni la *Reforma*, porque tendrian tantas probabilidades de éxito ambos, en el detalle, como si abriéramos cátedra para enseñar el árabe, no sabiéndolo.

«El Redactor de la *Reforma*, aunque no hace planes de campaña, hace cálculos, fundados en la experiencia de la revolucion y en la lógica de la historia; cálculos que casi siempre son fundados; y la prueba de que, desgraciadamente, son buenos, puede leerse en el artículo que refutamos; á la luz del incendio que alumbra siniestramente los departamentos fronterizos talados por el bandalage de Flores, Ferreyriña y Pedro Pires.

«Nuestro plan de campaña, puesto que se digna el cólega concedernos la facultad de formarlo, no militar sino político, habria sido: 1.º reclamar el desarme en Corrientes y Rio Grande desde seis meses atrás; 2.º haber perseguido á Flores desde que desembarcó en el Rincon de las Gallinas; 3.º no habiéndolo podido tomar, no dejarlo organizar sus fieras en Santa Rosa.»

—El mismo diario trae un pequeño artículo titulado *Muchísimas gracias*, referente á las palabras de *La Nacion* copiadas en el *Siglo* de ayer, y á una solicitada inserta en *La Prensa* que reproducimos al fin de esta revista con el objeto de que nuestros lectores tengan una idea del espíritu de todos los periódicos sobre los sucesos actuales:

«¡MUCHISIMAS GRACIAS!

«Despues de compuesto nuestro artículo precedente hemos leido lo que dicen los dos cólegas de la tarde de ayer.

FOLLETIN DEL DOMINGO.

El génio del bien.

Hay en el seno de nuestra sociedad un bello y sensible corazon que esparce la preciosa semilla del bien en derredor, envuelto entre las sombras del misterio, como la fragante violeta embalsama la brisa con las suaves y purificantes emanaciones de su perfume, desde el caprichoso dosel que le forman las verdes hojas de su rica naturaleza.

Como denuncia el aroma á la flor, así denuncian á la mujer las bellas acciones que se desprenden de su alma y se asemejan á los rayos que lanza el sol, mensajeros de fecundidad y de grandeza—permitiéndonos una comparacion entre lo moral y lo físico.

Cuando la práctica del bien es el resultado absoluto del sentimiento verdadero, consagrado á leer en el gran libro del infortunio, no tiene otra aspiracion que la recompensa de la reflexion—espresion elocuente y sublime de la bondad del alma, incontestable revelacion de su inmaculado orijen!

Solo la conciencia, ese tribunal sereno, imparcial y justo de las buenas y malas acciones, puede recompensar los nobles rasgos del corazon humano, que son como destellos de la *luz invisible*, posándose en el camino de los seres privilejiados.

La verdadera longanimidad no busca esa gloria efímera que tiene su manifestacion en el oropel que sirve de adorno al mundo presuntuoso y vano.

¡Cuán hidalga y hermosa, cuán tierna y arrebatadora, la accion bienhechora que se esconde al sentimiento de la gratitud!

En el misterio, en las sombras que rodean esas existencias creadas para esparcir el bien, está cifrada toda su belleza, toda su heroicidad y gloria; porque ellas son, moralmente consideradas, como los pétalos delicados de la flor, que espuestos al aire, palidecen, se marchitan y ruedan á merced de las brisas por la superficie de la tierra.

Y de estos rasgos, se desprende el retrato moral de esa mujer, que yo veo destacarse sobre todas, que veo caminar en pos del infortunio, como el génio del bien, para enjugar las lágrimas que se derraman, y despertar la esperanza en las almas abatidas que el sentimiento del dolor consume anticipándose á la voluntad providencial, sinó es ella misma un agente misterioso de la Providencia.

Y esta es la muger que hiere mis ojos, como en la oscuridad de una noche tempestuosa, rayo de luz, que rompe las sombras tenebrosas, vence la valla que la tempestad le opone, y abre un espacio mas dilatado que el que limita el horizonte, espacio de luz, de flores, de encanto y de poesía.

La naturaleza es segun la mirada que la estudia, segun el corazon que en ella se contempla, segun el pensamiento que sondea sus misterios,—y para las almas grandes y elevadas, la naturaleza se espende y sacia la sed ardiente de la ambicion.

No desdeñeis bajar á esa cabaña porque la veis humilde y sombria, pues debajo de los harapos de la miseria hay un corazon que sufre y duda, y á quien podeis reconciliar con la vida, reconciliándole con la fé y enseñandole prácticamente que el lazo invisible de las sensaciones liga á la humanidad entera, reunida en un solo y supremo amor, en el símbolo de la redencion del crucificado.

Debajo de esos harapos enciérrase la vida, como se esconde el diamante en el barro, y despertándola de su marasmo, y elevándola á la luz, á la consideracion de la sagrada verdad, no haceis otra cosa que aseguraros por los medios sólidos, y únicos de duracion, la paz y la felicidad perpétua de la vida.

Ensayándolo, alcanzareis esa inefable ambrosia de que os hablo, sentireis tranquilo y satisfecho el corazon, despejada y sin nubes la esfera del pensamiento, limpio y brillante el cielo de la conciencia.

Ensayadlo, pues.

Yo he visto á esa muger de que os hablo, detenerse á la puerta sombria de la desgracia, cruzar su dintel con paso firme y resuelto, y presentar á sus tristes habitantes, con los ojos humedecidos por las lágrimas, el óbolo insignificante de que sus facultades escasas le toleraron disponer.

¡Estremézcase la conciencia de los que no piensan en el infortunio ageno, y consagran sus riquezas á amenizar su vida con absoluto y culpable egoismo!

Ninguna satisfaccion mas intensa y grande, mas duradera y firme, que ofrece el dulcísimo recuerdo del bien á que hemos contribuido, por solo una limosna miserable, empapada en la viva efusion del enternecimiento.

Y esa muger de que os hablo, es una mujer desgraciada, para quien ha transcurrido la edad dorada de ilusiones, dejando en lo íntimo de su alma un rastro de amargura!

Ella ha sido conmovida por todas las emociones que destina la naturaleza humana á las almas sensibles y buenas, y ha visto desaparecer tras el ocaso sombrio de la desesperacion, la reciente aurora de todas las felicidades que asoman á la tierra!

El primer amor que nace en los misteriosos albergues del corazon, el amor filial, que en el suyo brotó inestinguible, inmenso, ha sido combatido por las tempestades encontradas del destino, y la edad que para casi todas las criaturas es la edad del bienestar y de la alegria, ha sido para ella la edad de la inquietud y de las lágrimas.

Su corazon, abierto á todas las impresiones á que está sujeta una delicada naturaleza, ha visto desaparecer el horizonte limpio y terso que su imaginacion poética vislumbrára, empañado por las nubes que engendra una fatalidad capaz de hacer dudar de la bondad providencial, si no estuviera reservada otra vida para el premio y el castigo.

Y ella, abandonada de todos, en los mas nobles impulsos de su alma generosa, ella desgraciada, ella, agitada por tantas y tan raras emociones, vuela á llevar á sus semejantes la copa del consuelo, con la sonrisa inefable y cándida del génio del bien.

Acallen las negras inspiraciones del escepticismo, que pretende sublevarse contra el espíritu de la naturaleza, negando la fuerza de ese sentimiento delicado y profundo, que impele á las heróicas acciones del bien!

Desaparezcan las nubes que en el horizonte de la vida agrupa la infortunada reflexion del escéptico y brille en todo su esplendor y magestad el astro de la verdad consoladora!

¿Y una muger tan noble, orgullo de su sexo, vive ignorada en el recinto de la sociedad?

Seria enorme sacrilegio profanar su nombre con el hálito impuro de la publicidad, pero sus bellas acciones, como las del Creador invisible, deben mencionarse, para que la sociedad, meditando sobre ellas, estienda la mirada en torno suyo, para descubrir el rastro que deja tras sí, y ha de conducirla al objeto, como la luz nos guia al hogar, el perfume á las flores, la felicidad á la Providencia.

¡Cuántas lágrimas enjugadas, cuántos dolores sofocados, cuántos siniestros proyectos abandonados, por ese arranque divino del alma privilejiada!

Porque no es la dádiva material la que siembra el bien y recoje la gratitud,—es la nobleza que distingue la accion,—es la ternura que nos conduce al desgraciado,—es el sentimiento que nos inspira y destruye en el corazon lacerado la semilla envenenada del esceptisismo, que mata todos los instintos generosos, nos hace dudar de una soberania invisible y nos conduce de error en error, hasta sumerjirnos en el negro caos de la desesperacion—desesperacion tanto mas inmensa, cuanto se han extinguido á nuestros ojos los rayos de la luz divina!

¿Y qué precio tiene la accion material, si no agregamos á ella la espresion íntima del afecto, si no apreciamos las benéficas consecuencias que produce, sabiéndolas valorar?

El pedazo de pan que se dá al desvalido, importa un amargo veneno, si no parte de una mano amiga, á que guia por un impulso de generosa y simpática atraccion.

Meditad sobre esto, vosotros los que desdeñais depositar por vuestra propia mano en la del pobre, la limosna que acordais y creeis haber cumplido con las prescripciones divinas y humanitarias en el mero hecho de *dar*.

Una dulce espresion, ha dicho un filántropo, agrega nuevo precio á la dádiva material.

¿Para hacer conocer al desvalido toda la amarga estension de su infortunio, impeliéndole al abandono de esa dignidad natural en todo ser honrado?

¿Para qué destruir en el fondo del alma la honradez y la sensibilidad que deben emularse, para que el beneficio sea entonces de tanto talento como el rocío para la flor marchitada?

¿Por qué no preparar el alma para que acepte el legado con doble significacion,—para que llene las necesidades del físico y sirva de saludable alimento al espíritu y al alma?

¿Qué distincion establecemos entonces entre las especies humana y animal?

Todo el valor de estas reflexiones, ha sido apreciado por esa muger de que os hablo, y en los mas insignificantes detalles de sus actos, vá impreso el sello de una delicadeza profunda y eminentemente poética, como su alma generosa.

Y esa muger no posee riquezas,—es pobre.

Sacrifica sus alhajas cuando su incesante y laborioso trabajo no le produce lo bastante para saciar su infinita, su insaciable ambicion.

La sed de hacer bien, crece en ella, con relacion á las necesidades que satisface, á los dolores que calma.

He establecido una contradiccion aparente que se esplica por la irregularidad de la lójica.

Hablo de las desgracias del génio del bien, y falseo mi primera argumentacion que tiende á probar que jamás penetra el dolor en la majestad del alma consagrada á aliviar el infortunio.

Y es un hecho—La contradiccion nace de haberse ocupado del pasado, sin escuchar la voz del presente.

Hoy las nubes ya pasaron—impelidas por la reflexion que labra la conciencia;—la tempestad huyó, y el *génio del bien* que me ocupa, no puede menos de recojer el fruto de su siembra, sintiéndose elevado sobre todas las preocupaciones vulgares, únicas que crean, abrigan y alimentan el pretendido infortunio de la humanidad.

Bebed, bebed vuestras inspiraciones en la fuente que os presento, seres que aspirais á consolar al desgraciado, persuadidos de que aliviando su desgracia, no haceis otra cosa que mitigar la vuestra.

La semana.

¡Qué triste ha sido la semana que acaba de transcurrir, y cómo los vemos apurados para llenar la mision que nos hemos impuesto!

En vano estendemos la mirada,—que una soledad yerta y desconsoladora responde en su lenguaje tétrico á nuestro mudo clamor,—soledad que detiene el curso de la pluma sobre el papel, que infunde helado favor, y nos convierte en insensible estátua,—ni mas ni menos qué si hubiéramos sido influenciados por la espantosa cabeza de Medusa!

Aquí del corage, de la voluntad y de la fuerza, que someten á una prueba infalible las aptitudes del folletinista, y revelarán á sus lectoras y al mundo; cuánto es el imperio que la mujer ejerce, pues nos obliga á vencer esos formidables obstáculos, á arrostrar dificultades tan tremendas, como las que ofreceria la toma de una plaza fortalecida.

Y advieran mis lectoras que yo podria considerarme en este punto, exento de mis obligaciones para con ellas,—pues si yo estoy en el deber de referirles acontecimientos, no es menos cierto que ellas deben crearlos,—en vez de declararse en estado de sitio y encerrarse tras la trinchera impenetrable de sus aposentos privados, asilo inviolable, donde sin prévio allanamiento del fuero, á nadie es dado penetrar.

Funciones teatrales ya no hay;—los teatros han cerrado sus puertas, pretestando especiales motivos y los actores y actrices se pasean á lo largo de nuestras calles.

El temperamento, que ha dado en plajiar á Lóndres, parece que quisiera armonizarse á una situacion harto incómoda y que es probable cese en breve, en fuerza de su misma violencia—Nos muestra el cielo por un instante y luego lo oscurece, semejante á esa multitud de bolas que ruedan en los tiempos de guerreras luchas, trasmitiendo buenas noticias, que no tardan en ser desmentidas.

Pero hablando algo de verdad, un acontecimiento triste ha venido á contrariaros, en medio de la misma tristeza, y como creo que nada está escluido en mi seccion, cuando se trata de dar interpretacion á vuestros sentimientos, ya sean inspirados por el dolor, ya por la alegria, creo que puedo consagrarle una parte de ella.

Aquella criatura anjelical, que descorrió con su primera y vaga mirada esa densa cortina que limita las intelijencias ya formadas, llenando de inmenso asombro á los que pudieron ser testigos de tan raro prodijio,—aquella simpática y tierna niña, que tanto cautivaba el corazon, como absorvia la potencia de la imaginacion,—Maria Manuela Alvarez.... ya no existe.

Tantas perfecciones, tan raro y sorprendente conocimiento, en una edad en que la naturaleza se nos presenta como una espesa niebla, estaban revelando un espíritu demasiado superior para habitar bajo el estrecho y limitado horizonte de la tierra.

Los génios sienten en sí una fuerza misteriosa y sobrenatural que los llama hácia arriba, y que no es otra cosa que una revelacion de su augusto destino,—fuerzas que aun en las horas tempranas de la vida les arrebata al mundo perecedero, alzándolos á la region del génio de los génios, que veia, sin duda, comprometidos sus misterios en la tierra, por el vuelo gigantezco que en su progresivo desarrollo desplega la intelijencia.

Manuela Alvarez era uno de esos génios, era un fenómeno vivísimo de la intelijencia, y como tal, salia sin duda de las combinaciones que mantienen el equilibrio del mundo moral, y amenazaba revelar á la humanidad las verdades que desconoce.

Los acontecimientos de este género, que se han sucedido en la humanidad, prueba que es una paradoja lo que decimos y que nuestra aseveracion se halla apoyada en la fuerza inconmovible de las verdades prácticas.

¡Manuela Alvarez ya no existe!

Pero, ¿qué sabemos nosotros de los decretos del Altísimo?—decimos con una notable intelijencia contemporánea, inclinándonos sumisos ante el mandato supremo.

Debo ya despedirme de vosotras, caras lectoras, y al hacerlo permitidme que no diga—*hasta el próximo Domingo.*

El horizonte politico sigue enlutado—Estamos con las armas en la mano y nuestro santo y seña en el corazon—Un entusiasmo indescribible nos domina, y por lo que á mi importa, sin contar á mis compañeros, si no me hallára contenido por los respetos de la disciplina, hubiera ya destruido solo los mas lijeros vestijios de la *florida* invasion, haciendo entónces abrir los salones á los bailes, los teatros á las compañias, los oidos á las quejas, sinónimo de amor,—y en una palabra—hubiera establecido sobre sólidas bases el imperio de Terpsicore y Talia.

En todo caso, cuento con vuestro sufrajio.

L.

La Nacion continuando la discusion con la oposicion nos acusa de ser *artifice de destruccion*. [illegible]

[illegible] mar parte en lo que no nos corresponde.

La neutralidad á nuestro juicio impone la abstencion: proceder de otra forma nos pareceria una neutralidad *sui generis*.

No tratamos de dirijir una censura á la *Reforma*, cuya habilidad reconocemos, pero sentiriamos ver atacado el proceder del gobierno por un celo excesivo en nombre de la neutralidad por aquel diario ilustrado.

Sin mas objeto pedimos permiso para manifestar nuestro sentir. *Dos neutrales.*»

LA NACION de anoche contiene estas líneas referentes á una nota inserta en otro lugar:

«DE INTERÉS.

«En la Seccion Oficial publicamos una nota del Sr. Pinilla, Gefe Político de Paysandú, en la cual se esplican los rumores que se han hecho correr hoy sobre una pretendida sublevacion de fuerzas en aquel Departamento.

«Lo que se deduce de esa nota es que los pretendidos sublevados, no obedecieron lo que se les mandaba por ser partidarios *ultras* del Gobierno.»

Los rumores á que alude *La Nacion* provienen sin duda de la noticia del *Nacional* del 8, de haberse sublevado 600 hombres en momentos de embarcarse de Paysandú para el Salto, yéndose todos y llevándose las caballadas, etc.

—El mismo cólega que revistamos trae este artículo:

«POLITICA DE RAZON.

Los primeros ataques de la *Reforma*, al gobierno no fueron juzgados por nosotros como efecto de demasiado celo.

Creimos que el Sr. Calvo hacia politica terrorista, y que erraba en los medios de ayudar al triunfo de la justa causa que sostienen los orientales.

Hoy ya es otra cosa.

La capacidad del redactor de la *Reforma* nos prohibe creerlo insistiendo en error.

No hace política terrorista.

Hace, segun él, politica de razon.

Veamos como hace política de razon el Sr. Calvo.

La discusion va aclarando ya las tendencias de la *Reforma*, y colocando á cada uno en su verdadero terreno.

Ahora es mas facil contestar.

El Sr. Calvo pretende probar que el Gobierno no está á la altura de la situacion.

Si Flores poseyese en la prensa un órgano, no habria quizás elejido mejor tópico para favorecer su invasion.

Los ataques del que se ha considerado amigo dañan mil veces mas que los de cien enemigos juntos.

El Sr. Calvo con semejante cambio retrocede de la marcha que le hemos visto seguir hasta ahora, no es lógico con sus mismos intereses.

Todas las disertaciones que emplea en sus artículos sobre los principios de la mas pura democracia, todas esas brillantes teorias de que hace gala, no podrán ocultar el mal que hace *La Reforma* con esos ataques y acusaciones violentas, dirijidos al centro de union, al foco de operaciones, á la cabeza, en fin, que nos ha de conducir al triunfo del órden y de las instituciones.

La oposicion, aunque se vista de oro y diamantes, deja ver siempre su rostro díscolo é intransigente.

Ayer deciamos que el Sr. Calvo era *artifice de destruccion*—que sabia deshacer—que no sabia hacer—Su proceder actual lo está probando.

Aun cuando el Redactor de *La Reforma*, poseyendo el don de la doble vista, pudiese conocer todas las medidas del Gobierno, ¿seria en estos momentos ocasion oportuna de combatir la que él juzgase defectuosa?

No; ese proceder no seria político en un escritor que dedicase su pluma á la defensa de una causa; seria lójico en el que se propusiese desprestijiarla.

Pero el Sr. Calvo no combate medidas defectuosas; *sus ataques se fundan en suposiciones*, y esta estratejia periodística por muy bien que se disfrace, deja ver todo lo innoble que contiene en sí.

Es como aquel duelista que dá una estocada á su contrario desprevenido, para decirle despues. lo suponia á Vd. en guardia, *no soy adivino*.

Basta leer con alguna detencion los artículos de *La Reforma*, despojándolos de toda la fraseolojía que contiene, para convenir en lo que dejamos dicho.

El Sr. Calvo necesita hacer ver que el Gobierno no habia tomado medidas preventivas para estorbar la invasion, y para conseguirlo *supone que no se habian tomado*

Una vez dada como verdadera la base de una tésis es mas fácil disertar sobre ella.

¿Pero es suponiendo un hecho para atacarlo, del modo que *hace politica de razon La Reforma?*

El Sr. Calvo aun cuando ignora porque no se ha batido ya á Flores, *supone que ha sido por negligencia ó por falta de direccion*.

Naturalmente quedando por fundadas tales acusaciones es lo mas fácil escribir un volúmen contra el Gobierno.

¿Asi hace politica de razon el señor Calvo?

¡Por Dios! ¿Dónde iriamos á parar con semejante modo de raciocinar?

Lo mismísimo sucede cuando *La Reforma* encara la cuestion bajo el punto de vista de las relaciones esteriores.

Porque el Sr. Calvo no ha podido *adivinar* si se han hecho gestiones ante los gobiernos de las naciones limítrofes, asegura que no se han hecho.

Y sigue de este modo haciendo politica de razon.

Semejante proceder dará muchas facilidades al escritor para hacer lucir sus sofismas; pero convengamos, que le falta hidalguía, que le falta nobleza.

Permítanos *La Reforma* que suspendamos aqui este artículo.

Ya tendrémos ocasion de ser mas largos; pero mientras tanto le harémos notar que los que hacen verdadera política de razon en estas circunstancias son *todos los redactores de los diarios nacionales, sin escepcion alguna*, en quienes no podemos menos de alabar la prudencia y circunspeccion.

¿Estarán ellos menos interesados que el Sr. Calvo en el triunfo del órden?»

SECCION OFICIAL.

Sr. Coronel D. Cipriano Miró.

Paysandú, mayo 7 de 1863.

Señor y amigo mio:

He recibido de Vd. tres apreciables del 3 del corriente por el «Pulaski.»

Todo lo que traia este vapor, armas, municiones y vestuarios para el Salto, fué trasbordado ayer en el «Villa» que debe haber llegado á aquel punto á las 4 de la mañana del 6, llevando tambien los 200 hombres próximamente que ese mismo dia pidió el general Lamas para irse de firme encima de Flores.

Hubo un pequeño desórden al desembarcarse, producido por el vino y la oscuridad de la noche en el puerto. Un oficial, hombre seguro, de la Guardia Nacional de Mercedes estando ébrio gritó que los vendian á Flores que estaba á bordo de los vapores, y con treinta y tantos hombres se mandó mudar á favor de la noche, y ayer he tenido noticia cierta que pasó con ellos por *Sanchez* con el mejor órden, diciendo que se iba á incorporar al general Medina por el paso de Yapegré, porque en Paysandú los vendian.

El Coronel Egaña marchó ayer para . . . . por órden del Sr. General Medina.

No hay por ahora ninguna novedad. Esperamos por momentos noticias del Salto y pue lo reiterarle seguridades respecto del buen espíritu que reina entre nosotros.

May amigo de Vd. y servidor Q. B. S. M.

Basilio A. Pinilla.

Gefatura política y de policía del Departamento de Tacuarembó.

Tacuarembó, Mayo 4 de 1863 (á las 5 de la tarde).

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el departamento de Gobierno.

Sr. Ministro—Despues de mi última comunicacion de 1.° del corriente tengo que comunicar á V. E. los sucesos que han ocurrido sobre la frontera de Santa Ana, que son los únicos de alguna importancia.

En este momento se me ha presentado el oficial D. Cárlos Farias que, durante la administracion del finado coronel Barbat desempeñó el puesto de comisario de policía sobre la frontera frente á Santa Ana, á ofrecer sus servicios en sosten de las autoridades del país, legalmente constituidas, y refiere lo siguiente:

Que á la cabeza de los grupos que han pasado á este lado de la línea, sobre aquella frontera, viene un capitan Elias Fernandez, un Alferez Pedro Piriz y como cincuenta hombres de tropa, todos en su mayor parte Brasileros: que se asegura que el capitan Cipriano Machado, un Antonio Guedes y José Diaz, tambien Brasileros, vecinos de los *corrales*, reunian gente empleando la fuerza por órden que decian tenian del anarquista Gregorio Suarez: cuyo hecho aparece comprobado por el documento original, adjunto á V. E. del mismo Elias Fernandez, datado en Cuñapirú, frente á Santa Ana en 28 del pasado mes.

Agrega Farias que los invasores se apoderaron de todas las caballadas, sin distincion de la nacionalidad del propietario: que en las casas de negocio, frente á Santa Ana de los Sres. Bares, Fernandez y Queirolo, toman cuantos objetos desean, dando vales á nombre y por autorizacion de Suarez, á quien, se ve, reconocen por Gefe inmediato; que se presentan en Santa Ana armados y con divisa colorada á ciencia y paciencia de las autoridades locales y de toda la poblacion; y finalmente, que la misma guarnicion de ese punto se ha unido á los invasores llevándose el armamento, en abierta oposicion á sus superiores.

Escuso entrar á comentar estos hechos que V. E. en su ilustrado juicio sabrá apreciar en toda su gravedad y trascendencia, limitándome á establecer un dilema que coloca á las autoridades fronterizas bajo un punto de vista poco ventajoso, porque ó bien ellas consienten y apoyan esa invasion cuyo elemento principal es Brasilero ó bien son impotentes para reprimirla, y evitar con esa conducta, digna y enérgica, todos los males que han tenido lugar y los que en adelante se originarán indudablemente.

Adjunto A V. E. el parte original del Comisario Vidal dando cuenta que la Costa del Rio Negro está completamente tranquila.

Hasta esta hora no se ha recibido aviso de las partidas avanzadas sobre la Cuchilla Negra que destaqué al mando del Alferez Dominguez como tuve el honor de participarle á V. E. oportunamente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Eduardo Castellanos.

COMUNICADOS

Sr. Redactor de EL SIGLO.

Minas, Abril de 1863.

(*Continuacion*).

Administracion de Justicia—Los asuntos judiciales caminan con piés de plomo, y esto es motivado á causa de que las causas siempre están de asesor en asesor, y otras veces porque dejan lo de hoy para mañana.

Los procuradores, á manera de las aves nocturnas, aplanan el espacio entre el Juzgado y la tienda de Helguera, cavilando sus numerosos asuntos, ó esperando algun prójimo que por casualidad ha caido en sus dichosas manos, para que vaya á desembuchar el honor que le ha hecho de poner sus asuntos en sus ilustrados caletres.

Time is money, dicen los ingleses, pero esta frase, no ha entrado aun á ponerse en moda por ellos, pasan dias y dias, y los negocios judiciales duermen el sueño de la vida, hasta que cansados de estar en silencio tanto tiempo, y sepultados en vida, recuerdan que *memento ille qui pulvus eris, el qui pulvus te revelteris.* El Juzgado Ordinario está en abierta oposicion con la Gefatura en todo y por todo, y es sensible y es de lamentarse que entre las dos autoridades mas necesarias, y que con mas razon deben estar siempre acordes para auxiliarse mútuamente, siempre haya motivos de desavenencias, y el resultado quien lo paga es el pueblo, porque las diligencias no se activan y los asuntos duermen *per secula seculorum*.

Medicina—Este ramo importante está desempeñado por una sola persona bien inteligente, y reune á la vez que la práctica la amabilidad, que es un alivio mas para el paciente, dándole fuerzas para sobrellevar sus males—este inteligente y estudioso facultativo es el Dr. D. Eugenio Piquet.

Cárcel—El único edificio Público que puede llamarse como tal, es la antigua Iglesia, que sirve hoy de seguridad para los reos, vagos que abundan tanto, y para un piquete de soldados que los custodia. Cada dia se siente mas la necesidad de un edificio, que sirva de cuartel, y de prision para esa gente—Nos felicitamos mucho siempre que vemos que el Proyecto de Penitenciaria va en esa adelante—porque las prisiones de nuestro pais, como dice el Dr. Zuviria: «¿A qué están reducidas entre nosotros? A una acumulacion de criminales en un solo punto, en lugares inmundos, foco de corrupcion material y moral en que cada uno participa y se adiestra en los vicios de todos los demas. A una escuela teórica y práctica de mayores vicios y crimenes que los que se pretenden curar con semejante pena, mas inmoral por sus condiciones particulares que los mismos crimenes que con ella se vá á castigar. A una fermentacion producida por la reunion de vicios, y criminales de toda clase.»

¿Y cuál es la duracion práctica de esta pena? Aflige decirlo. Lo que tarda en estallar una revolucion que ponga en libertad á los criminales, y los arme para vengarse de los testigos, de los jueces, del pueblo mismo, y lo que es peor con un carácter político que lejitime las venganzas y mayores crimenes.

INTERIOR

Noticias de la invasion.

Una carta del Salto del 27 del pasado, inserta en *La Tribuna*, dá á Flores 1,000 hombres, el dia 2[illegible], agregando que llevaron 400 los gefes orientales que pasaron de Entre Rios y son: el coronel Santos Correa, Fructuoso Gomez, Nicasio Borges y Gurego, rio Castro.

El Siglo bonaerense rebaja ese número hasta 700 ú 800, á pesar de que se refiere á las noticias traidas por el *Salto*, hasta el 3 del corriente, es decir 6 dias mas adelantadas que aquellas de *La Tribuna*.

El mismo diario dice que Flores se dirige á Tacuarembó en busca de recursos, procurando á la vez encontrarse con las fuerzas del general Lamas.

La Nacion Argentina del 8 dice lo siguiente:

«Despues de dos dias que carecemos de noticias del estado vecino, es probable que hoy las tengamos por los vapores que deben llegar de Montevideo y del Uruguay. Si hay algun suceso notable lo anunciarémos en un suplemento.»

Ni ese diario ni ninguno de Buenos Aires ha dado suplemento, por lo cual debemos suponer que los cólegas no tienen conocimiento de ningun suceso de importancia.

El Nacional del 6 y 7 no contiene ni una palabra sobre la invasion.

Del *Siglo*, del 7, copiamos estos párrafos:

Sin novedad.—Dia de mucho, víspera de nada. Ayer se confirmó ese adajio vulgar. No hubo apertura de Congreso ni noticias del interior, ni comunicaciones del Estado Oriental.

Corrió, sí, como presuncion, que el puerto de Montevideo habia sido cerrado por las autoridades en vista del carácter grave que va tomando el movimiento reaccionario por el Uruguay.

El vapor *Cuaguazú*, que es esperado hoy de la Colonia, quizá nos suministre nuevas noticias.

PAYSANDÚ, mayo 3.

De una correspondencia de ese punto dirijida á *La Nacion Arjentina*, tomamos estas líneas:

«La vigilancia es redoblada; la G. N. de infantería que se hallaba acuartelada en la casa de la receptoria, ha cambiado de cuartel y ocupa actualmente la nueva iglesia en construccion, que se puede considerar como una fortaleza, teniendo centinelas sobre la torre.

ESTADO ORIENTAL.

Bajo este epígrafe contiene *El Uruguay*, del 5 las siguientes noticias del Salto y Paysandú hasta el 4 temprano:

«Por el *Salto*, fondeado ayer á las doce en nuestro puerto, hemos recibido noticias del Salto y Paysandú cuyas fechas alcanzan hasta ayer temprano.

Con fecha 3 una persona caracterizada que se encuentra con el General Lamas, ha dirijido á un amigo nuestro la siguiente carta que dá noticias interesantes de la invasion de Flores. Creemos inútil declarar que el autor de esa carta está bien informado y merece entero crédito:

San Antonio Chico, Mayo 3 de 1863.

Mi querido amigo—Quedo instruido de cuanto contiene su apreciable del 30. D. Venancio Flores con una fuerza de 300 hombres, aproximadamente ha sido perseguido ayer tiroteándose con nuestra vanguardia en distancia de nueve leguas, desde las inmediaciones del paso de la Laguna de Arapei grande hasta el paso del potrero de Itapeví grande, en el que pasó de tres á cuatro de la tarde. Nos preparamos para recibirlo hoy, pero no tan solo no se ha aproximado, sino que hasta esta hora no puede encontrarlo nuestra vanguardia, supongo haya tirado Daiman arriba. le buscamos el rastro para perseguirlo, y tengo la persuasion que lo alcanzarémos. Su amigo etc.

Hemos oido á un pasagero del vapor asegurar que Flores arrebató al General Lamas sus caballos, pero no es de creerse esto, puesto que en la carta que mas arriba publicamos nada se dice al respecto.»

ROCHA, 4 de Mayo.

Mi amigo muy estimado! He recibido su apreciable del 30 y damos á vd. las gracias por las noticias que se sirve comunicarnos sobre la invasion Flores.

Hoy marchó de este punto nuestro valiente y querido amigo, el Coronel Olid con direccion á Minas, debiendo recorrer Cebollatí, Olimar y demas puntos que convenga.

El 3.° y 4.° Regimiento de la Guardia Nacional que forman las fuerzas de los distritos de la jurisdiccion de Rocha están reunidos y el Coronel Olid ha encargado del mando en gefe de esta fuerza, al benemérito Coronel D. Juan Barrios, pues aquel tiene autorizacion del Gobierno para ocupar los gefes y oficiales de línea. Por los demas por acá no se sienten rumores de enemigos.

(*La Reforma Pacífica.*)

SAN CÁRLOS, Mayo 5.

Mi mas estimado amigo:

Ayer acampó en las inmediaciones de esta villa el Sr. Coronel D. Gervasio Burgueño con una division de mas de quinientos hombres, en su mayor parte solteros, jóvenes y voluntarios que presurosos corrieron al llamado de su querido gefe.

Tuve ocasion de visitar el campo y he observado en toda esta division el mayor entusiasmo y decision para sostener nuestras instituciones.

Con dificultad, puede asegurarse, se conseguirá en nuestro pais una division mas lucida y entusiasta, provista de sus mejores caballadas, debido todo al prestigio que reune el benemérito coronel Burgueño; quien, á la vez que ha hecho sus reuniones, ha tenido todas las consideraciones posibles, con las propiedades, y las personas que algun urgente motivo esceptuaba.

Estando en el campamento, vi que se desprendia de él una fuerza de doscientos hombres al mando del valiente comandante Don Rosario Gonzalez, uno de nuestros beneméritos veteranos, é hijo de uno de los mas valientes gefes que ha tenido la Repúblca.

Con gefes como Burgueño, Gonzalez, y Pereira etc. el pais y el gobierno deben contar que las instituciones no serán holladas por el vándalo Flores y sus inícuos cooperadores.

Aqui solo deseamos que los anarquistas sean encontrados por los coroneles Olid y Burgueño para decir ¡¡¡Triunfamos!!!!! (*Idem.*)

TACUAREMBÓ.

La *Tribuna* del dia 6 asegura entre otras mentiras que en el Departamento de Tacuarembó *se hallaban reunidos 400 hombres en favor de la revolucion*, y se nos ha facilitado la siguiente carta que desmiente eso:

«Tacuarembó, Mayo 4.

«Lo cierto que hay por esta frontera son levas por todas partes y alarmas en los pueblos. Yo llegué de la estancia (Sopas) el 2 á la noche, y hablé en el camino con un oficial de la Guardia Nacional del Salto que se alzó con 9 hombres y él dice que no sabia nada de Flores ni de fuerzas ningunas.

«Cuentan en este que en el pueblo de Cuareim habia entrado un capitan con 40 hombres, un tal Algañaras; y que habia lastimado á un comisario.

«Por este Departamento ha aparecido una partida que dicen es de 30 hombres capitaneada por un brasilero—El dia 2 el Comandante Azambuya tenía reunidos 500 y tantos hombres de caballería en disposicion á incorporarse al General Lamas dejando para la defensa del pueblo 120 infantes, comprendidos la compañia urbana, y guardias nacionales.» (*Idem.*)

CORRESPONDENCIA.

De otro corresponsal Francés de Paris.

Marzo 24 á las 7 de la noche.

(*Continuacion.*)

Las noticias militares son tambien de naturaleza á sostener las esperanzas. La derrota de Langiewiez, como yo lo habia previsto desde el primer momento, no ha tenido todas las tristes consecuencias que se habia supuesto. La insurreccion se mantiene aun y gana ventajas aisladas, con tal que la division no se meta en el campo de los insurjentes, con todos los socorros que continúan llegándoles, podrán aun seguir adelante largo tiempo. Se me dice que Dunkerque hace un tránsito considerable de armas para la Polonia, que vienen de Bélgica y de Inglaterra. Por otro lado los socorros en dinero no faltarán tampoco. Estimulados por el discurso del príncipe Napoleon, los obispos empiezan á lanzar mandamientos para excitar la caridad pública. Monseñor Donnet ha empezado y este ejemplo no puede dejar de fructificar.

En cuanto á las negociaciones entabladas por el gabinete de las Tullerías con el Austria, nada se ha adelantado en todo el dia. Todo lo que se puede decir es que el príncipe de Metternich ha visto Mr. Drouyn de Lhuys, y que ha sido recibido hoy por el Emperador con quien ha estado encerrado, dicen, durante dos horas largas. La suposicion que prevalece por el momento es la del mal éxito de los pasos tentados por la Francia. Se vá tambien hasta decir que hay en Viena un partido muy potente que quisiera que se acercasen de la Rusia. Pero no hay que temer, creemos, que el Austria cometa tal falta. Como la accion diplomática en este momento, se dibuja en el sentido de un Congreso Europeo (la *France* de esta tarde nos parece largar una bomba de ensayo con ese fin) el Austria no se atreverá á negar su adhesion sobre todo si la Inglaterra dá la suya.

En defecto de la alianza que se le pedia, no podrá menos que consentir en una conferencia para arreglar los intereses de la Polonia. Agreguemos que el *Constitutionnel* de esta mañana está muy Polonés, lo que dejaria aun soponer que se vá á tentar algo.

Se me dice apropósito de la diferencia surgida en el Senado entre el príncipe Napoleon y Mr. de Billault, que el emperador no ha querido que esos dos personages quedasen enemigos. Los hizo venir á su presencia y los trajo á darse la mano: Fuera de esto, esta riña no es la única á la que haya dado lugar la discusion sobre la Polonia. Se me asegura que Mr. Emilio de Girardin ya no está en gracia con el príncipe.

Las reuniones electorales siguen teniendo lugar, pero sin adelantar mucho las cosas. Ayer y antes de ayer en lo de Mr. Carnot no se han podido aun entender. Entonces se ha decidido que se reunirian el dia de Pascuas para nombrar sin discusion prévia un comité. Mr. Havin en el *Siècle* de mañana combatirá con acritud á la *Presse* y sentará clara y precisamente su candidatura.

Nos escriben de Roma que se hacen grandes preparativos en el Quirinal en la esperanza de la llegada de un huésped ilustre, que segun parece no será otro que la emperatriz Eugenia. Ya debeis saber desde cuanto tiempo atrás se hace correr el rumor de su visita al Santo Padre. No creemos que esta vez esta noticia tenga mas consistencia.

Una causa curiosa acaba de pleitearse ante la Corte de Apelacion con un resultado del todo opuesto á la sentencia en primera instancia. Tratábase de un punto interesante de la legislacion sobre la propiedad artística. Mr. Marschner, compositor muy conocido allende el Rhin por sus obras de música instrumental, ha hecho aparecer hace largo tiempo una ópera, *el Vámpiro*, que ha obtenido bastante éxito. Habiendo venido este compositor á hacer un viage á Paris, mucho se sorprendió al hallar su partitura, la que no habia cedido á nadie, en venta y publicada por Mr. Aulagnier. La compró; ¿y cuál no fué su asombro y su indignacion cuando vió que habian agregado algunos recitados los cuales jamas habian sido escritos por él! Citó á Mr. Aulagnier ante los tribunales para que tuviera que suprimir los ejemplares de su partitura y darle *veinte mil francos* de daños y perjuicios. Esto pasaba en 1843 y en esa época el estado de la legislacion sobre la propiedad literaria era tal q' el editor ilegal pudo escribirá Mr. Marschner una carta muy curiosa y que fué leida en la causa: en dicha carta, lejos de defenderse de lo que habia hecho, se felicita de su proceder y quiere probar al compositor que no tiene razon de quejarse porque con eso le ha prestado un servicio. Alega los ejemplos de Weber, Rossini, Beethoven, mutilados y publicados sin autorizacion, que se han callado y lo persuade á que haga otro tanto.

El tribunal de primera instancia habia juzgado esos procederes de corsario inadmisibles, y habia dado razon á Mr. Marschner, otorgándole una indemnizacion ridícula de 500 *francos*.

La Corte de Apelacion ha visto en este juicio una aplicacion retroactiva de la ley de 1852 sobre la propiedad literaria y juzgando que en 1843 esta legislacion no existia, ha absuelto á Mr. Aulagnier y condenado á Mr. Marschner á las costas.

Hacemos voto, como consuelo para el compositor que ha perdido, por que esta causa haya podido servirá popularizar su nombre y su obra, de la que se ha hablado con elogios.

Mr. Calzado acaba tambien de interponer apelacion: pero no creemos que la Corte case la sentencia de sus primeros jueces. Dicen que se ha enfermado y que pide su traslacion á una casa de salud.

P. D.—Se anuncia que se producen manifestaciones en los diarios de las diferentes localidades del mediodia, de resultas de la victoria probable del ferro-carril de Lion por la línea de Cette á Marsella.

Dia 25.

Hoy se ha leido en el Senado el informe de Mr. Dupin sobre la Argelia. ó mas bien dicho sobre las peticiones de los colonos argelinos contra el proyecto de senadoconsulto que se prepara para la colonia. Ese informe no ha sido, por decir, sino un panegírico de los beneficios del Emperador para la Argelia, y un cuadro color de rosa de la situacion próspera y feliz de ese país. No sé si es porque no estamos acostumbrados á ver representar el estado de la colonia bajo esos atractivos que convendrian á la pintura del Eldorado, pero se ha hallado aqui ese retrato excesivamente adulado, y no cabe duda que los que contestarán al relator se encargarán de sombrear los colores.

Esta colonia, lejos de costar mucho á la Francia seria, al decir de Mr. Dupin, una fuente considerable de riquezas y en nada lo cederia á las colonias mas florecientes de América. Segun sus cálculos. la poblacion se duplica todos los 18 años, mientras que en América no se duplica sino todos los 25 años. El relator ha encontrado además que la Argelia, proporcionalmente al número de sus habitantes, hacia con la Francia un comercio tres veces mas considerable que no importa cualquiera otro país de la Europa. Nos reconocemos incapaces de combatir la curiosa estadística de Mr. Dupin, por lo mismo esperamos con paciencia la manera como será aceptada por los senadores que conocen la Argelia y han hecho un estudio especial de su situacion y de sus intereses. El Informe de Mr. Dupin concluye aconsejando se remitan las peticiones al ministro de Estado y al de la guerra, aunque aprueba en todos puntos el proyecto de senadoconsulto.

En esa misma sesion de ayer se ha votado á unanimidad, apesar de muchos discursos de oposicion la promulgacion de la ley sobre los créditos suplementarios. Todo el senado ha reconocido, segun confesion, por otra parte, del mismo ministro de Hacienda, que habiéndose hecho una infraccion á la ley de finanzas, era como un bill de indemnizacion que se sancionaban los gastos excepcionales. Hé ahí un precedente del cual no faltarán de sacar un gran partido los ministros de Hacienda.

Las noticias de la insurreccion polaca continúan siendo buenas y se sabe hoy, á no caber duda, que si Langiewiez ha sido prendido, no ha sido de resultas de una derrota, pero bien por traicion, cuando se hallaba *incognito* en el territorio Austriaco para preparar allí un nuevo ataque contra los Rusos. Esto cambia considerablemente la importancia de ese accidente. No falta quien diga y asegure, pero esto nos parece pura fantasía, que no es Langiewiez quien está arrestado, pero bien un individuo que se ha hecho pasar por él, para chasquear á los Rusos y permitir al verdadero dictador que prepare un levantamiento formidable en otro punto. Sea lo que fuere, lo que hay de cierto es q' la insurreccion está lejos de verse anonadada y que la cuestion queda sentada una vez mas en toda su potencia. Los diarios oficiosos quedan pues limitados á sus lágrimas hipócritas, y prontos á desmentirse de nuevo cuando tengan la certeza de la vitalidad persistente de la insurreccion.

Por el lado de la diplomacia, seguimos siempre sin saber nada de seguro. Hay grandes presunciones sin embargo para creer que el Austria se niega á asociarse á una nota colectiva que se dirigiria á San Petersburgo. Las potencias como ya se habia dicho, obrarán cada cual por separado, para interceder cerca del Czar en el interés de la pacificacion y de la concordia Europea. La idea de un congreso prevalecerá quizás, *La France* que habló de eso ayer, vuelve hoy sobre el mismo tópico con nueva insistencia.

Ciertas correspondencias de Berlin pretenden que la Prusia viendo la actitud del Austria, tambien consentirá en obrar cerca del Czar en favor de la Polonia. Pero pensamos que el gobierno que apesar de todos sus desmentidos no deja por eso de continuar prestando un apoyo eficaz á los verdugos rusos, tendrá el pudor de ahorrarse tal hipocresía. (*Concluirá.*)

EXTERIOR

Confederacion Argentina.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

De cartas particulares y de personas llegadas hoy por el vapor, sabemos lo siguiente:

Tres fuertes partidas perseguian por distintos caminos á Clavero. Un oficial Troncoso gefe de una de esas partidas aseguraba y respondia que él tomaria á ese cabecilla.

El comandante Arredondo pasó por Mendoza con sus fuerzas el 21 del pasado en rumbo á San Juan.

San Luis estaba foseado y artillado, á causa de la aparicion de Ontiveros por San Francisco con su banda de salteadores. El coronel Iseas con su regimiento, se encontraba en San Luis pronto á rechazar á los montoneros. Les habian llegado las armas y municiones que le habia mandado el Gobierno Nacional.

Ontiveros se habia movido de San Francisco, Provincia de San Luis, hácia el Rio de los Sauces en la de Córdoba, en el intento de sorprender una fuerza de esa provincia allí situada: se cree que será derrotado por el Comandante Morillo que tenia un batallon á sus órdenes, y suficiente caballeria.

El Rio 4.° y Achiras, foseados tambien, preparándose á resistir invasiones de indios que les amenazaban. Es lastimosa la situacion de esa poblacion que se desbanda, dejando casi solo á ese infortunado pueblo.

El Coronel Sandes debe haber invadido los Llanos, y el Gobernador Sarmiento por otro rumbo

El Nacional.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL ABRIR LAS SESIONES DEL CONGRESO DE LA NACION.

Honorables conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Cumplo con el deber que la Constitucion me impone, invocando ante todo á Dios, legislador supremo del Universo, proclamando bajo sus divinos auspicios y en nombre de la ley:

Están abiertas las sesiones legislativas del Congreso de la Nacion Argentina.

Llenado este deber, me cabe el honor y la satisfaccion de saludaros cordial y respetuosamente, y saludar en vosotros la soberania del pueblo argentino, felicitándoos por vuestra reunion en este augusto recinto.

Esta reunion no es un acontecimiento ordinario, como lo será con el trascurso del tiempo, la reaparicion periódica de los Representantes de la voluntad nacional, que vengan en lo sucesivo á dictar leyes en nombre y en bien del pueblo.

Vuestra reunion hoy marca una época, porque ella es la manifestacion visible, la prueba evidente, de que al inaugurar por la segunda vez vuestras tareas legislativas, cerrais al mismo tiempo el periodo difícil y peligroso del esperimento en que nos hallábamos comprometidos, entrando de lleno y con paso firme y seguro, en el periodo de la vida normal de los pueblos regularmente constituidos.

Ella indica que vuestras leyes se cumplen; que las ardientes y generosas aspiraciones del patriotismo han tenido su cumplimiento; que la gran ley natural de la union nacional está cumplida y consagrada por el tiempo, por la voluntad de todos y por las conveniencias recíprocas: y que en medio de las vicisitudes de las luchas parciales y de los trabajos que son consiguientes á toda sociedad humana, los hermosos destinos de la República Argentina se cumplen al fin en toda su plenitud.

Lo que al cerrar vuestras sesiones ordinarias en la anterior periodo legislativo era una halagüeña promesa del porvenir, es hoy una realidad: la Nacion es un hecho permanente y definitivo, su Gobierno es una verdad, con los medios suficientes para mantener el órden y promover el bien; su tesoro satisface las exijencias públicas y es la fuente de la prosperidad general; la situacion reposa sobre una base inconmovible de órden, fundada en la incontrastable opinion de los pueblos y en las conveniencias de todos los ciudadanos.

Os felicito de nuevo, señores Senadores y Diputados, por la magnitud de los resultados obtenidos en tan corto espacio de tiempo, y dando gracias al cielo que se ha dignado bendecir nuestros trabajos, paso á cumplir con el precepto constitucional, dándoos cuenta del estado político y administrativo de la Nacion por medio del correspondiente Mensaje. (*La Nacion Argentina*).

Portugal.

Escriben de Lisboa, con fecha 24 de Marzo, que en contestacion á las interpelaciones hechas á la Cámara de los Diputados con respecto á la cuestion Polaca, el Presidente del Consejo, Duque de Loulé, declaró que la Inglaterra habia propuesto á las Potencias que dirijiesen á la Rusia una representacion colectiva á favor de la Polonia, y q' el gobierno Portugués se asociaba á esa representacion. En vista de esto, la Cámara emitió unánimemente un voto de confianza al Ministerio.

(*Le Moniteur.*)

Suecia.

La Cámara de los Nobles y la de los Burgueses acaban de ocuparse nuevamente de la cuestion Polaca, dando al Ministro de Relaciones Esteriores la ocasion de tomar la palabra sobre una mocion del Baron Stael Von Holstein y del Sr. Buirck proponiendo á los Estados «de suplicar á S. M. que su Gobierno, de acuerdo con las Potencias signatarias del tratado de Viena, insista por via diplomática en favor del restablecimiento del reino de Polonia.»

El Ministro concluyó diciendo q' su opinion era que los Estados podian, con toda confianza, abandonar este asunto á la iniciativa del rey. (*Idem.*)

Emigracion.

La nueva Zelandia que lazos de toda naturaleza unen por otra parte á la Escocia, ocupa ahora el primer rango entre los centros lejanos hácia los cuales se dirije la emigracion escocesa. Esto proviene sobre todo de las ventajas que el gobierno de aquella colonia ofrece á los emigrantes, pagándoles una parte del pasaje, así como de los paquetes que salen con regularidad de Clyde para aquel destino. (*Idem.*)

Estados Unidos.

El congreso reunido desde el mes de Diciembre, habiendo llegado al término de su existencia legal, ha sido disuelto el 4 de Marzo.

Durante esta corta sesion la mayoria irritada mas bien que contenida por el lenguage libre de la minoria, solo ha pensado hacer imposible toda combinacion pacífica y obligar á la administracion á seguir la politica de la guerra á todo trance suministrándole los medios para hacerla. Con este objeto ha puesto á disposicion del gobierno todos los recursos que el pais podia darle en hombres y en dinero.

Poderes semejantes, que comprometen de una manera grave los derechos particulares de los Estados, son para el gobierno una arma poderosa si los sucesos militares son favorables, pero peligrosa si los ejércitos federales esperimentan descalabros. En caso de buen éxito se puede preveer para el Norte un aumento de confianza mas ó ménos duradera que la administracion aprovecharia para fortalecer sus medios de accion; pero, en el caso contrario la esperanza de reconciliar ó de dominar al Sud por la fuerza podria desaparecer y luego la administracion vendria á encontrar una resistencia á sus proyectos.

Ahora es fácil calcular que los diferentes partidos de la opinion pública tienden mas y mas á amalgamarse para no formar en adelante sino dos partidos: uno de la paz y otro de la guerra, los cuales se preparan con actividad á la lucha. Así es que la administracion organiza un personal numeroso que debe recorrer todo el pais para levantar contribuciones, proceder á enganchar gente y vencer todas las dificultades, mientras que los partidarios de la paz y de los derechos de los Estados disponen los espíritus á la oposicion por todos los medios de propaganda usados en los Estados-Unidos.

En el Norte, y con especialidad en Nueva-York el partido de la guerra hizo últimamente algun progreso; pero en el Oeste, es decir en el Kentucky, Ohio, Indiana é Illinois, el movimiento en favor de la paz se desarrolla cada vez mas, y muchos piensan que toda tentativa para aplicar allí la ley de conscripcion sera difícilmente aceptada.

Una de las consideraciones que hacen mas evidente la necesidad de la paz, es la perspectiva de los peligros á que, aun en el caso de una situacion militar favorable, quedaria expuesto el gobierno de Washington, porque la concentracion de poderes que necesita vendria á dar un resultado tan contrario á las costumbres y necesidades políticas de las poblaciones, que no tardaria en excitar una reaccion cuya consecuencia mas probable seria un nuevo motivo de dislocacion de la Confederacion. Los lazos que unieron hasta aquí á los Estados q' ocupan un territorio inmenso solo fueron conservados por ser bastante flojos, pero desde el momento en q' se trataria de apretarlos mas, seria muy difícil conseguirlo sin arriesgar romper algunos de ellos. Resultaria pues para la administracion nuevos conflictos y mas complicaciones de mucha gravedad.

Las últimas noticias del teatro de la guerra son poco importantes: parece que los Confederados acaban de apoderarse en el Mississippi de dos buques blindados, y á pocas millas de Washington de un General con todo su Estado Mayor.

(*Idem*—del 25 de Marzo.)

GACETILLA

Descomunal batalla—Ahora conocerán muchos incrédulos la gran verdad de que á falta de pan buenas son tortas.

Todavia no se han batido los invasores con las fuerzas del gobierno; pero ese vacío en la curiosidad pública, ha sido llenado perfectamente con la tremenda y descomunal batalla en que se han empeñado el *País* y la *Nacion* contra la *Reforma Pacífica*.

Los cólegas se dan palo, con la mayor calma del mundo, regalándose mil cumplimientos puramente fraternales y de vez en cuando alguna indirecta.

Entre tanto, el *Siglo*, interpretando á su modo el estado de sitio, parado en su célebre balija, observa tranquilo la riña de los cólegas, que no deja de ser curiosa en estas circunstancias solemnes.

Que siga la danza.

Nuestros lectores estarán al cabo de ella, por las transcripciones que sin decir oste ni moste hacemos todos los dias bajo el epígrafe *Prensa Nacional*.

Huele á mentira—Dice el *Nacional* del 8 de Buenos Aires:

«Ha llegado hoy de Montevideo en el *Salto* el Coronel D. Felix Garzon, espatriado por aquel Gobierno.»

No hay tal niño muerto; el Coronel Garzon vino con el objeto de pedir á las Cámaras el aumento de su pension; le fué negado y regresó tranquilo y voluntariamente á Buenos Aires, donde reside hace mucho tiempo.

Lucha.—En la primera lucha de Scali con un aficionado, no hubo ni vencedor ni vencido.

Asi lo dicen los diarios de la otra orilla.

Aqui sucedió lo mismo dos ó tres veces, resultando de ello cierta desconfianza de que hubiera gato encerrado en el negocio, es decir, *gancho*.

Los Lees.—Esos afamados acróbatas se disponen á partir para Rio Janeiro.

Sentirémos no verlos en nuestros teatros, para saber hasta que grado han sido jústos los imponderables elogios de la prensa bonaerense.

Dudas.—Se nos asegura que los dos Tribunales Superiores de Justicia resolvieron anteayer que debian continuar funcionando todos. Parece que se habian suscitado dudas á consecuencia del decreto declarando al pais en estado de sitio.

Celebramos que la justicia no haya suspendido sus importantes é indispensables funciones.

Quien es ella.—La mejicana de negros ojos, la dueña del corazon del general Forey cuyas conquistas ha cantado nuestro corresponsal de Paris, es la señorita Doña Magdalena Issaguirre, hija de pádres oriundos de Vizcaya y domiciliados actualmente en Orizaba.

Los periódicos europeos ilustrados no han de tardar mucho en dar el retrato de esa heroina.

Buen negocio.—En estos dias han obtenido precios exhorbitantes las pipas vacias. Suponemos que servirán para llenarlas de grasa ó sebo; —pues, para la industria.

¡Cuántos buque se cargarán con ellas!

Allá se las campanéen.—El colega noticioso del *Pais* manifiesta sus bélicas disposiciones apuntando sus cañones contra *La Reforma*, esponiéndose á quedar patitieso si á su nuevo enemigo se le acaba la paciencia.

Si llega á verse muy apurado, olvidándonos de que no hace muchos dias que se propuso hacer el papel de *cuco* para el *Siglo*, tendrémos mucho placer en prestarle la *balija* para que le sirva de coraza.

Es invulnerable; las balas de cañon no le hacen mella.

Mas pipas.—Segun un periódico bonaerense, en aquel puerto existe un buque mercante con 300 pipas vacias con destino á esta plaza.

Escuadra Nacional.—El *Villa del Salto* siguió viaje de Paisandú para arriba. El *General Artigas* quedaba en Paysandú á la salida del *Menay*.

Guardia Nacional.—El servicio continúa por compañias. Esta noche le toca á la 3.ª, mañana á los granaderos y el martes á la primera, si no ocurre algo extraordinario, en cuyo caso se tocará llamada para que todos asistan *súbito volando*.

Entierro.—Numerosísima y distinguida concurrencia asistió al entierro de D. Juan Francisco Giró, ayer á las las 10 de la mañana. El féretro fué conducido á brazo hasta la plaza Independencia, dondé subieron los concurrentes á los carruajes que eran próximamente cuarenta.

Sube siempre.—Desde el 1.° del corriente hasta ayer nuestra suscricion presentaba un aumento de 8[illegible], en la capital y la campaña, sobre el número existente el 30 de abril. Esa considerable creciente es la causa de que hayamos puesto un aviso pidiendo varios números que nos faltaban, de los cuales algunos hemos comprado á 4 vintenes cada uno.

Discursos.—El Sr. Dr. D. Jaime Estrázulas y nuestro apreciable amigo Fermin Ferreira y Artigas, pronunciaron discursos dignos de su talento y del acto, al depositar el cadáver del Sr. Giró.

Con mucho gusto los publicarémos, si se nos favorece con una copia.

Defunciones.—(Dia 9) José Recacte, arg. 42 años, casado; Antonio Acuña, oriental, 2 años; Francisca Franca, o. 42 a. viuda; José Eduviges, o. 9 años; Juan Meuró, francés, 54 años casado; Teresa Alvarado, o. 26 a. casado; Benjamin Violante, 6 meses.

Los Miserables.—Tenemos á la vista el drama sacado de la célebre novela de Victor Hugo escrito por Cárlos Hugo, su hijo, que la censura prohibió en Paris, y que fué representado por 1.ª vez el 3 de enero pasado por los artistas del teatro de las Galerías San Huberto en Bruselas, con el mas grande éxito.

El autor encabeza su obra con algunas líneas que traducimos á continuacion.

«Este drama difiere, así lo comprenderán fácilmente, de aquel que escribimos para un teatro de Paris, y cuya representacion ha sido prohibida. Damos pues, en todo su desenvolvimiento, la misma obra que el autor ambicionaba realizar. Si perdia en efecto la oportunidad de ser representado en una escena francesa, este drama halló por compensacion en los primeros teatros del estranjero una hospitalidad simpática y liberal, lo que se felicita, agradeciéndola, su autor.

«Ese drama tiene una division especial y única vista en nuestra época; pues consta solamente de *dos partes* con un Prólogo y Epílogo, que hacen en todo diez y seis cuadros.

[illegible]

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará a rejir desde el 1º. de Mayo del presente año.

SALIDA.

Mártes, Juéves, Sábado: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucia.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucia y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Minas por Pando.
2, 3, 9, 10, 17, 18, 25, 26: Florida.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lúnes, Miércoles, Viernes: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucia.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucia y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26.: Artigas por Cerro Largo.
1, 5, 8, 12, 16, 24, 28: Minas por Pando.
6, 7, 13, 14, 21, 22, 29, 30: Florida.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viérnes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1[2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las · de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires la Colonia y puertos del Uruguay los lúnes y regresa los domingos.

El Menay,

Para Buenos Aires los miércoles y regresa los sábados.

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los jueves, y regresa los miércoles.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los martes.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

Salen de Montevideo (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 2[illegible], y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins, ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio cito y emplazo á D. Juan Tra[illegible] para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á estar á derecho en el litis que le promueve su socio D. Manuel S[illegible], bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Montevideo abril 25 de 1863.—[illegible] de Lizarza, Escribano público y de comercio. a 25—n 503

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento se cita, llama y emplaza á D. Jacinto [illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. José Varela, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento si no compareciere en el término señalado de nombrarse defensor de oficio; pues así se ha dispuesto por decreto espedido en los autos de la materia.—Montevideo, Abril 25 de 1863.—[illegible], escribano público. m 1—n 561

EDICTO.

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. [illegible] para que en el término de veinte dias contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le entabla D. Agustin Correa, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar en derecho. Montevideo 30 de Abril de 1863.

m 5—n 575 Santiago Villegas.

Juzgado de Paz

de la 3ª Seccion.—Edicto. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel P. Fernandez para que dentro del término de veinte dias desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado a estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le entabla D. José Vidal, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldía como mas haya lugar en derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1863.

a 28—520 Santiago Villegas.

Mudanza de domicilio.

El procurador que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de propiedad de D. Lázaro Sivera, sito en la calle del Juncal, número 1[illegible] en los altos, primer piso.—Montevideo, marzo 11 de 1863.

Faustino Santos.

Lecciones particulares de

Inglés y piano forte por el Sr. S. C. Burnett. Siete años de residencia en este pais y recomendado por las primeras familias: ocurrir á la librería del Sr. Rival, calle 25 de Mayo, 2[illegible]. a 25—n 541

Muelas

ó piedras de molino de la fábrica del Sr. Roger, hijo, en Ferté sous Jouarre (Francia). Unico depósito en la América del Sud, calle del Cerro Largo núm. [illegible]. [illegible] la Fábrica del Señor Roger. [illegible] Academia Nacional de Paris [illegible]

[illegible]

• Las piedras molares reputadas mejores son las que provienen de las canteras de la Ferté sous Jouarre....

• Las herramientas de los talleres del Sr. Roger [illegible] muy bien construidas y con inteligencia, y se debe al director de este establecimiento perfecciones muy remarcables. a 30—n 527

Al público

El abajo firmado desea obtener informes de cualquiera persona que fuere y especialmente de las Escribanías públicas, oficinas y autoridades competentes, si existe algun asunto judicial ó extrajudicial que tenga relacion con su persona. Tambien previene, para mayor claridad, que á mas del nombre y apellido con que suscribe este aviso, ha solido firmarse Julian Vallvé hijo, ó Julian A. Vallvé; previniendo que la A mayúscula é inicial quiere decir Antonio, que es mi segundo nombre de pila. Bien entendido que estos tres modos de firmar que he usado, siempre han designado mi persona. De hoy en adelante me firmaré Julian A. Vallvé esclusivamente. En la casa de comercio de los Sres. Mundiñ y Montero, Calle de Ituzaingó nº 100, informarán de mi domicilio.—Montevideo, Abril 29 de 1863.

a 1º—n 554. Julian Vallvé.

Peones

Se precisan TRES para una estancia á 18 leguas de la capital, ocurrir á la calle del 25 de Mayo Núm. 79, (a) de 10 á 4 de la tarde, se dará un buen salario. m 6—n 603

En arriendo

se hace una chacra con 5 á 10 cuadras cuadradas de terreno y casa de habitacion, que no dista de mas de 1 1[2 á 2 leguas de la Capital. Para tratar ocúrrase á la calle 18 de Julio, núm. 152, en los altos de la azotea. m 6—578

Se ha perdido

una perrita color chocolate con una manchita blanca en cada patita; el que la entregue en la Cigarreria calle del 18 de Julio núm. 177, será gratificado. m 8—n 577

Á los particulares

Al gusto de cada uno se venderá un selecto surtido de conservas alimenticias de Bilbao del mas esquisito gusto. Tambien chocolate y chorizos ricos del mismo lugar y de estos últimos de Estremadura, garbanzos de Castilla, barriles de vino de Aragon superior y achas vizcainas. Ocúrrase á la Calle de Ituzaingó núm. 79. m 6—n 571

Á los albañiles

El maestro que desee emplear la cal hidráulica mas superior que hasta hoy se ha introducido en el pais, no tiene mas que ensayar la que acaba de llegar y se halla depositada en la barraca del Sr. Esteves cerca del templo de los vascos. m 6—572

Caucion!!!

Los propietarios del EMPORIO de LUZ ORIENTAL, situado en la calle de 25 de Mayo, esquina de Zavala, avisan al público de Montevideo y vecindad, que nunca ha sucedido desgracia alguna con el Aceite Kerosene espendido en dicho establecimiento. El hecho sucedido en la Aguada dias pasados, prueba què hay *Aceites adulterados*.

Garantimos que el aceite que espendemos en nuestro establecimiento es el ÚNICO LEJITIMO que se ha introducido hasta ahora en esta plaza.

COVERT Y BLYTH.

Montevideo, Mayo 5 de 1863. m 6—n 564

Consultorio MÉDICO QUIRÚRJICO

CALLE de COLON Núm. 127

El Dr. Portugal, de vuelta de su viage á Europa, donde fué á observar los progresos que la medicina y la cirujia ha hecho en estos últimos tiempos sobre todo en Francia, Italia y Alemania, participa á sus amigos y á las personas que quieran depositar en él su confianza, que ha abierto su consultorio en la calle de Colon núm. 127, donde dá consultas de las doce á las dos de la tarde, pudiendo ser llamado á cualquiera hora para prestar sus servicios en los diferentes ramos de su profesion, con especialidad en las afecciones urinarias, en los partos y en las afecciones de útero. a 10—n 519

SASTRERIA

DEL 25 DE MAYO

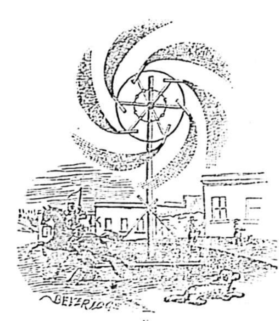
163—25 DE MAYO—163

Á LOS AMIGOS

de lo bueno y barato.

Este establecimiento en correspondencia directa con una de las mejores casas de Paris acaba de recibir un rico y variado surtido de ropa hecha al gusto mas moderno para la estacion de invierno, como son: Gabanes, Raglans, paletós levites, fracs, sobretodos, sacos, pantalones y chalecos de todas clases como tambien un surtido de trajes completos para niños de 10 hasta 16 años, todo hecho en Paris, en las mejores condiciones y á precios muy acomodados. Beltrán y Pinto. a 15—n. 159

FUEGOS ARTIFICIALES



Y

GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital, avisa al público que ha abierto un gran [illegible] de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á [illegible] bombas de mortero á UN PESO; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales, para [illegible], dando vuelta al subir, etc. Se hacen Judas que darán vuelta [illegible], el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del n. 121.

m 12—n 536 *Juan Molledo.*

¡¡Alerta Nacionales!!

La INVASION se ha DECLARADO

A FAVOR DE LAS

Semillas de Eucalyptus Diversiphoila
SEMILLAS DE EUCALYPTUS DIVERSIPHOLIA
Semillas de Eucalyptus Diversiphoila
Indígenas de Nueva Holanda
Este es el árbol
gigantesco que está
llamado á reemplazar los
montes y bosques
por su buena
madera
y
hoja
permanente.
¿Quien no compra 300 árboles
por el ínfimo precio de UN PESO?
Todo el mundo acudirá á la calle del 25 de Agosto Nº 41 y 43, donde encontrarán esta grande especulacion
m 5—n 569

HOTEL ESPAÑOL

EN BURDEOS,

Cours de Tourny, 30.

Se reciben viageros al mes á precios módicos y bien tratados. Se alquilan cuartos solos ó seguidos para familias enteras. m 6-n 569

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO

en Godesberg

CERCA DE BONN, EN EL RHIN.

Tratamiento de toda clase de enfermedades crónicas ó agudas por medio de las aguas frias, baños calientes, la gimnástica y la electricidad. Médico, el Dr. Finkelburg; Gerente el Sr. Werner Krewel. m 6—n 568

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA WHEELER Y WILSON

MEDALLA Á LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.

MARTOUGEN,

Boulevard de Sebastopol, Número 70,

EN PARIS. m 25—325

CIRUJANOS DENTISTAS

PEDRO BOURSE Y SPYER

101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.

«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.» m 24—326

SUUM CUIQUE TRIBUTO.

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA.

(DE FILADELFIA.)

81—CALLE DEL 25 DE MAYO—81

EVITENSE Las ABRAZADERAS



DESECHADAS Las ABRAZADERAS

El Dr. Morgan avisa respetuosamente al público, que se ha establecido **permanentemente** en **Montevideo,** donde continua ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales,** de la manera mas satisfactoria y aprobada: á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que adhiera á un *sistema, ejecucion* y *material* igualmente buenos.

W. W. Morgan abandonó completamente hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, sin mencionar la *miseria*, el aliento *pestífero*, etc.—El coloca desde *un solo diente* hasta un *juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *Comodidad, limpieza, brillo natural* y **larga** duracion, usando por base el *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplástica mejorada*, tambien—*Alumine*—*Platina—Plata* y *Oro.*—Coloca tambien por un bello y nuevo método, *Encias continuas*, corridas de dientes—**Modelos** de estos, y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA, que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas en los Estados Unidos.

Llena las cavidades de los dientes cariados, sin dolor, con delicadeza y del modo mas durable, con *preparaciones esclusivamente suyas* de *Cimiento blanco—Coral (Oro)—Tremolite* y *Cristal*—(el color de los dos primeros se asemeja al de los dientes naturales) reforzándolos muchísimo; las propiedades remarcables de los dos últimos, son su brillantez y larga duracion—pues nunca se empañan, ni jamas pierden el lustre—Por tanto, bajarán á la tumba con el que las usare.

Estrae *muelas* **sin dolor**, si se quiere, por medio del Cloroforme ó Éter.

¡¡Inserta *obturadores* para **paladares defectivos**, por cuyo medio se recobra la *eufonia* de la voz!!

Corrije tambien las *pro*as posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

TODA OBRA GARANTIDA.

Sus POLVOS *de* CORAL *para* PRESERVAR *y* EMBELLECER *la* DENTADURA *y las* ENCIAS, *tambien su* MATA DOLOR, *las propiedades medicinales del cual no solamente aniquilan el sentido de* DOLOR, *sinó que ademas estirpan muchas afecciones* MORBIDAS *de la* BOCA.

81—Calle del 25 de Mayo—81. a 1—n 372

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, 80 y 82. — Calle Ituzaingó, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem, tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas, guantes de cabritilla y de lana de castor, perfumeria de Lubin y otras, carteras, camisas de Crimea, boas paletós de goma, etc. etc. etc.

El todo á precios módicos. 1º—

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender yá animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25 libras	
Ovejas idem	de 14 á 22	»
Carneros Negretes	de 14 á 20	»
Ovejas idem	de 12 á 15	»

El propietario del establecimiento invita á los señores estanciero á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 123

GUANTES de CABRITILLA

DE PRIMERA CLASE.

VICTOR DUPUY.

CALLE BONAPARTE, NÚM. 70

EN PARIS m 25—n 163

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

208—CALLE DEL 25 DE MAYO—208

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

El infrascripto tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir por el último paquete un surtido completo de artículos de sombrereria y objetos para hombres; todo de lo mas selecto para la estacion de invierno.

Todas las mercaderias que ha recibido salen de las principales fábricas de Paris

Montevideo, 18 de Abril de 1863. J. Levallois.

n 21—n 476

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143




El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato.*)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

EL PORVENIR

DE LAS

FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno.

Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,

Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

11,374,463 Ps. ftes.

REPRESENTADO POR 12,912 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

112—MISIONES—112

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de los años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.

Cada tomo en 4º mayor contiene 830 pájinas y 600 grabados.

El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.

La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.

Gran número de obras en francés y español.

Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:

Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.

Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Medecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme. Revue Spirit ou science des mystéres et de la magie.*

Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.

Les modistes et tailleuses fleuristes.

Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.

Journaux Religieux, de morale, etc.

Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.

Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandi número 162.

AJENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR,

EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo». La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José Maria Caicedo es el director principal de la parte literaria.

Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3º tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.

La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.

Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada	16 patacones.
" política	7 1[2 id.
Prima para los suscritores	2 patacones.
" para el público	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.

Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandi, núm. 162.

En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

San José	D. José Maltarini.
Durazno	» Al. Frocham.
Porongos	» F. Piqué.
Mercedes	» Luis Costa.
Paysandú	» Francisco Brau
Salto	» Sres. Scarzella y Viacava.
Tacuarembó	» Luis Conzi.
Cerro-Largo	» Juan Fontaine.
San Cárlos	» J. F. Medina.
Minas	» Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no respónderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones. 1º—3.

El Ajente—Aug. Las Cazes.

GRABADOS Y DISEÑOS SOBRE MADERA.

J. BEVERIDGE GRABADOR

Ilustraciones para libros, diarios, tarjetas, circulares, cuentas, rótulos, vistas de edificios, máquinas, retratos, carteles para teatros, etc., etc, etc.

Las ventajas que este sistema tiene sobre todo lo demas para grabares que se puede imprimir en gacetas y duplicado en cobre con un poco estra gasto teniendo la facilidad de ser imprimido en muchos diarios á la vez.—Juan Beveridge.—Recibe órdenes (pronto ejecutadas por precios moderados) en casa de los Sres. Bourse y Spyer, Calle de Ituzaingó núm. 101. a 14—a 10

El Gran Circo Oceánico se ha ido pero, quedó la gran

SASTRERIA DEL PUERTO

38—25 de Agosto—38

A donde hay en venta un gran surtido de ropa hecha, propia para la estacion, y un variado surtido de casimires, camisas de hombre, etc. etc.

Un 20 p.º mas barato que nunca.

a 26—n 513 Cárlos Mills, propietario.

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACION de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS —

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

Capital suscrito en 28 de Febrero de 1863:

R^N 618,588.274.

NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:

8,526.

1º—1

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del valor de LAS ARMAS —

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE VICHY.

(PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS)

Administracion:—Boulevard Montmartre núm. 22, en Paris: sucursal: rue St. Honoré núm. 187, á las Pirámides, en Paris. Precio del cajon de 50 botellas: 35 francos. Pastillas digestivas: 5 francos la caja de 500 gramas. m 19—n 290

ESTACION DE INVIERNO

CASA DEL PROFETA

Núm. 275—CALLE 25 DE MAYO—Núm. 275.

MARQUET E HIJO

Los dueños de este establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosisima cantidad de ropa hecha al último CHIC, bajo la direccion propia del Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquisimo surtido de géneros, Paletós, pantalones y chalecos, SOBRE MEDIDA. La reputacion bien acreditada de esta casa, es para los compradores una garantía segura de elegancia, buen gusto y precios equitativos.

a 25—n 503